



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 07 JUN 2013

RES. H. N° 0782-13

EXPTE. N° 4.228/10.-

VISTO:

La Resolución H. N° 678-10, por la que se designa al alumno: Oscar Miguel Angel Vara, LU. N° 708.981, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Instituciones y Grupos" de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

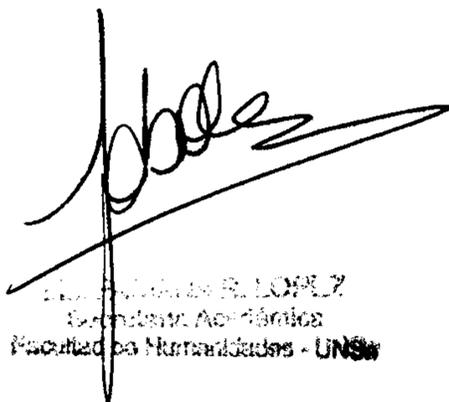
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Oscar Miguel Angel Vara**, LU. N° 708.981 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: INSTITUCIONES Y GRUPOS (Desde el 8 de junio de 2010 y por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
156-13


Mariana R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



